

Guayaquil, Mayo 29 de 2009

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FERAUD
CONSTRUCCIONES S.A. FERCONS**

Cumpliendo con el mandato que las leyes y el Estatuto de Compañía me imponen en calidad de Comisario, presento a su consideración, el informe por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2008.

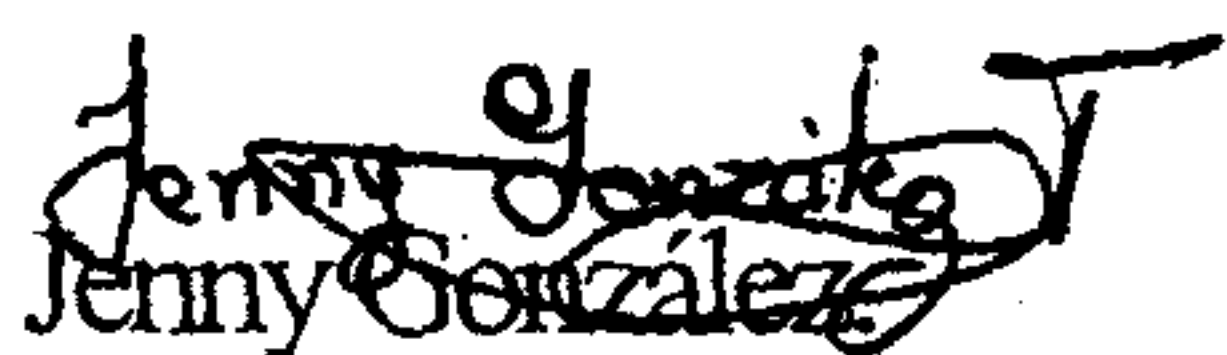
1.- Los Estados Financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio arriba mencionado han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y sus cifras concuerdan con las que se registran en los libros y documentos de contabilidad. Por ello en mi opinión dichos Estados reflejan en forma justa la posición financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2008.

2.- Debo informar a los señores Accionistas que en desempeño de mis labores, he cumplido con lo que estipula el Art. 321 de la Ley de Compañías en actual vigencia.

3.- Los señores Administradores de la compañía han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias como también a las reglamentarias provenientes de la Junta General de Socios.

4.- El control interno que la empresa tiene establecido puede considerarse aceptable en cuanto a las necesidades de la compañía.

De los señores Accionistas, muy atentamente,


Jenny González
Comisario

